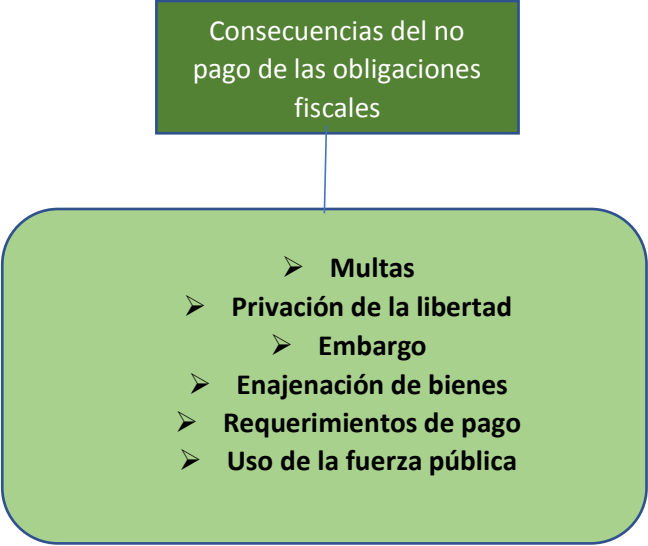


Diario de clase

Fecha: <u>14/MAR/2019</u> Asignatura: <u>Administración Fiscal de las Organizaciones</u> Semestre: <u>5to</u> Grupo: <u>C</u>	Secuencia didáctica Lo que sé: El fisco puede multarte, embargarte y hasta privarte de la libertad por no pagar impuestos. Lo que No sé: Medios de defensa del contribuyente Inicio: Para iniciar la clase del día de hoy el profesor nos preguntó sobre el término obligación, algunos mencionaron que es un mandato, imposición unilateral, es un mandato ante el cual no se puede negar su cumplimiento, por lo que al incurrir en esto la autoridad está autorizada a utilizar medios forzosos para hacerlos cumplir. Desarrollo: El profesor comenzando hablando de este término porque la clase de hoy se trató de las consecuencias de no cumplir con las obligaciones fiscales esas consecuencias van desde multas hasta enajenación de bienes. Por otro lado se mencionaron algunos medios de defensa del contribuyente. Cierre: 
Aprendizaje Esperado • Consecuencias de no cumplir con las obligaciones fiscales • Sanciones	
Tema y palabras claves Tema: Consecuencias de no cumplir con las obligaciones fiscales Palabras claves: consecuencias, obligaciones, multas, embargos.	